

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa presupuestario 32L y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para la ejecución del mismo.

Beneficiario: Elisa Bernal Dapena
Expte.: CA/CVI/MMOV009/2011.
Municipio: Cádiz.
Importe: 4.524 €.

Cádiz, 18 de octubre de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.